

PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ITALIANA del CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. SEGUNDO SEMESTRE 2014

23 DE JULIO DE 2014.

Agricultura

- Promover el desarrollo sustentable, innovador y respetuoso con el medio ambiente del sector agropecuario de la UE. – **Consistente con Expo Milano 2015¹.**
- Verificar que los instrumentos de política comprendidos dentro de la nueva CAP estén correctamente orientados a través de monitorear el progreso de los mismos. Solicitar acciones correctivas a la Comisión en caso de ser necesario.
- Énfasis en agricultura orgánica. Revisar la regulación en esta materia, con especial atención a controles, importación y fraudes. Simplificar los procedimientos que garanticen la calidad de la producción.
- Reflexionar sobre la estrategia 2020.
- Empleo para menores de 25 años.
- Fomentar la discusión en la propuesta de la Comisión sobre el esquema de frutas y leche en escuelas y sobre la legislación zootécnica.
- Profundizar la discusión tras la presentación del Reporte de la Comisión sobre el futuro de los lácteos después de 2015.
- Finalizar los asuntos pendientes relacionados con los actos delegados de la Política Agrícola Común y el esquema de autorización de plantación de vid.

¹ <http://www.expo2015.org/en/learn-more>

-
- Concluir las formalidades relacionadas con la aprobación de las propuestas sobre regulación en materia de suministro de información y medidas de promoción de productos agrícolas tanto en el mercado doméstico como en terceros países.
 - Asegurar que las regulaciones y actores relacionados con vinos aromatizados y espirituosas y cuotas para la importación de la carne, se encuentren alineados con el Tratado de Lisboa.

Asuntos Fitozoosanitarios e Inocuidad

- Armonización legislativa en salud animal.
- Impacto de la dispersión de enfermedades para los productores.
- Buscar avances para alcanzar consenso en una legislación comunitaria que efectivamente comprenda las preocupaciones de los consumidores en materia de salud humana y animal.
- Propuesta 2013 sobre “nuevos productos” y clonación de animales servirá de base para prevenir la comercialización de productos de animales clonados, sin obstaculizar investigaciones e innovaciones.
- Trabajar en la propuesta de la Regulación de la UE sobre salud animal. Reforzar el sistema de monitoreo epidemiológico de ciertas enfermedades como influenza aviar, lengua azul y West Nile. Italia auspiciará una conferencia en conjunto con la CE y la OIE.
- Revisar las regulaciones sobre medicinas veterinarias, así como el uso de alimentos medicados, para reducir el uso de antibióticos en productos de origen animal.
- Revisar la regulación en materia de salud vegetal.

-
- Lograr un acuerdo en materia de nuevos productos “novel food”.
 - Fortalecer la cooperación en materia de prevención de fraudes.
 - Revisar la legislación en materia de suplementos alimenticios a base de vegetales.
 - Fortalecer las negociaciones de la UE con terceros países para garantizar el cumplimiento de los estándares de salud internacionales sobre los que recae el Acuerdo de SPS y promover las exportaciones de productos agroalimentarios.

Medio Ambiente (relacionado con Agricultura)

- Fomentar la creación de empleos verdes. Revisar el Comunicado de la Comisión Europea sobre Alimentos Sustentables, con un enfoque social, económico, medioambiental y de salud, tanto a nivel global como local.
- Promover los sistemas de alimentos sustentables. Examinar las cadenas de suministro de los alimentos. Impulsar la transparencia en precios, disminuir la especulación financiera y reducción de desperdicios.

Pesca

- Monitorear la implementación de la Política Pesquera Común.
- Fomentar la acuicultura.
- Actualizar y simplificar los procedimientos definidos en el plan de recuperación de largo plazo del atún aleta azul, si es que existe evidencia científica de disponibilidad de inventarios de dicha pesquería.